FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Rojas	Castro	Julian David

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1105691256	F ( ) M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1105691256 D.M. 41

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 15 MES 01 AÑO 1998	CARRERA 7 3 1 conjunto reservas de Mallorca I			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CUNDINAMARCA
DEPTO	TOLIMA	MUNICIPIO	MOSQUERA		
MUNICIPIO	ESPINAL	TELÉFONO	3148640470	EMAIL	jrojasc15@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2014
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	4	X		TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTRONICO	12	2016	117388
PREGRADO	3	X		TECNOLOGIA EN AUTOMATIZACION ELECTRONICA INDUSTRIAL	06	2018	
PREGRADO	3	X		INGENIERIA ELECTRONICA	01	2020	AN206-146917

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INMEL			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* ESPINAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2482929	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año*	2023	*Día*	20	*Mes*	09	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUX DE MANTENIMIENTO EN ELECTR	*DEPENDENCIA* AUXILIAR TECNICO EN ELECTRICID						*DIRECCIÓN* CARRERA 2 17 62					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COMCARGO SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3213674744	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	12	*Año*	2021	*Día*	02	*Mes*	02	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ING. ELECTRONICO EN PROYECTOS	*DEPENDENCIA* 301070101-DEPTO. DE INGENIERIA						*DIRECCIÓN* CALLE 24F 102 22 barrio fontibon					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BOBINADOS TECNICOS INDUSTRIALES			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* ESPINAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3114821591	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	20	*Mes*	11	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL DE INGEIERIA	*DEPENDENCIA* GESTOR DE PROYECTO PRODUCTIVO						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 19 2 barrio rondon					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CARLOS EDUERDO ARTUNDUAGA RODRI			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* ESPINAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3212021512	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL ELECTRICISTA ELECTRONICO L2	*DEPENDENCIA* SERVICIO TECNICO ELECTRONICO						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 19 62 barrio rondon					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO PACHO				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3148640470	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	01	Mes:	11	Año:	2023	Día:	15	Mes:	12	Año:	2023
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA				DIRECCIÓN villeta cundinamarca						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO FERRINI			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO ESPINAL				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3134308538	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	15	Mes:	01	Año:	2021	Día:	16	Mes:	12	Año:	2022
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA				DIRECCIÓN CARRERA 8 5 85 barrio san rafael						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA Cargando...			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO ESPINAL				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3142829810	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	08	Mes:	08	Año:	2020	Día:	28	Mes:	08	Año:	2021
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN CALLE 11 6 28						

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	4	1

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento **Mosquera - Cundinamarca, 23 de enero de 2024**



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Nuestra Señora del Rosario

Espinal - Tolima

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento del Tolima,
según Resolución No. 03396 del 10 de Noviembre de 2011

Confiere a:

Julián David Rojas Castro

T.I. 980115-70925 de Espinal - Tolima

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Hna. Cielina Bonilla Cruz
Rectora

Angela Rocio Sánchez
Secretaria

Acta General de Graduación No. 48

Libro de Registro de Diplomas No. 001

Folio(s) No. 0030,0031,0032

Dado en Espinal-Tolima a 29 de Noviembre de 2014

No requiere registro, "según Decretos No 921 del 5 de Mayo de 1994, Expedido por el M.E.N

Fise

Powered by CamScanner

OXFORD CENTRE

OXFORD CENTRE

CERTIFICA QUE:

El estudiante **JULIAN DAVID ROJAS CASTRO** asistió a 144 horas de capacitación en ingles del nivel **ELEMENTARY 1** de acuerdo al Marco Común Europeo **(MCRE)** durante el año 2011, en convenio con la Institución Educativa ***"Nuestra Señora Del Rosario de Espinal".***

La anterior constancia se expide en Ibagué a los treinta (30) días del mes de Noviembre de 2011.

Atentamente,

LOURDES XIMENA AECILA MONCALEANO
Coordinadora Académica

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE

ITFIP

Institución De Educación Superior

Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Educación Nacional creado por Decreto No.3462 del 24 de Diciembre de 1980
y redefinido por ciclos propedéuticos, conforme a la Resolución 1895 de 2007

TENIENDO EN CUENTA QUE

JULIAN DAVID ROJAS CASTRO

C.C. **1.105.691.256** de **ESPINAL**

Curso y aprobó el plan de estudios programado por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

TECNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTRONICO

En constancia de lo anterior, se firma este diploma en **Espinal** a los **31** días del mes de **ENERO** de **2017**

El Rector
AQUILEO MEDINA ARTEAGA

El Decano
CARLOS AUGUSTO SALAZAR LEAL

El Vicerrector Académico
ISABEL ORTIZ SERRANO

ITFIP
Libro de Registro No. 005
Folio No. 60
Acta No. 457
Diploma No. 9803

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ITFIP

Institución de Educación Superior

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO ADSCRITO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL POR DECRETO NO. 3462 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 1980
Y REDEFINIDO POR CICLOS PROPEDÉUTICOS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 1895 DE 2007

TENIENDO EN CUENTA QUE

Julian David Rojas Castro

C.C. 1.105.691.256 de Espinal

CURSÓ Y APROBÓ EL PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMADO POR LA INSTITUCIÓN Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

TECNÓLOGO EN AUTOMATIZACIÓN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL

En constancia de lo anterior, se firma este diploma en El Espinal a los 31 días del mes de Julio de 2018

El Rector

El Vicerector Académico

El Decano

ITFIP
Libro de Registro No. 005
Folio No. 140
Acta No. 583
Diploma No. 12084

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

I T F I P

Institución de Educación Superior

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO ADSCRITO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL POR DECRETO NO. 3462 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 1980
Y REDEFINIDO POR CICLOS PROPEDÉUTICOS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 1895 DE 2007

TENIENDO EN CUENTA QUE

Julián David Rojas Castro

C.C. 1.105.691.256 **de** Espinal

CURSÓ Y APROBÓ EL PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMADO POR LA INSTITUCIÓN Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO ELECTRÓNICO

En constancia de lo anterior, se firma este diploma en Espinal **a los** 28 **dias del mes de** Febrero **de** 2020

El Rector

El Decano

El Vicerector Académico

ITFIP
Libro de Registro No. 6
Folio No. 35
Acta No. 705
Diploma No. 15089

Powered by CamScanner

Espinal, 23 de enero de 2024

GESTIÓN HUMANA

HACE CONSTAR

Que el (a) señor (a) JULIAN DAVID ROJAS CASTRO identificado con cedula de ciudadanía número 1.105.691.256 labora al servicio de nuestra empresa desde el 01 de marzo de 2023, hasta el 20 de septiembre de 2023, desempeñando el cargo de AUXILIAR TECNICO ELECTRICISTA DE PERDIDAS y un salario fijo.

Auxiliar técnico realizando labores de instalación, mantenimiento y reparación de equipos, accesorios y estructuras eléctricas tales como redes eléctricas.

Esta certificación se expide cumpliendo el decreto 2852 de 2013.

El horario de verificación de referencias laborales es de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 12:00 p.m. en el teléfono 323 223 9629.

Cordialmente,



ANTHONY FLOREZ CASTELLANOS.
RRHH.
yeims.florez@inmel.co
Inmel S.A.S
NIT. 890926257-1



HACE CONSTAR

Que el señor **JULIAN DAVID ROJAS CASTRO** identificado con Cédula No. 1105691256 de ESPINAL-TOLIMA, prestó sus servicios en esta compañía como ingeniero electrónico desde el día 15 de diciembre del 2021 hasta el 2 de febrero de 2023 con las siguientes funciones:

Gestor de diseño, planeación y desarrollo de proyectos en la implementación de instalación y mantenimiento de equipos y seguridad de redes. Mejoramiento en herramientas, programas virtuales y software; manejo y capacitador de personal, aplicables a nuestra empresa.

Sus conocimientos están encaminados a la optimización de los recursos, reduciendo gastos, mejorando las instalaciones, incrementando la calidad y efiencia en los procesos con el fin de que la empresa genere productividad, crecimiento, liderazgo y participación el mercado.

Atentamente:



EDDY NILSON GAMBOA VASQUEZ
Gerente
NIT 900514197-3
Celular
Calle 24F No. 102 – 22 Barrió Fontibón
comcargosas@yahoo.com

ISO9001 icontec Certificado SC-CER96423 Calidad
ISO14001 icontec Certificado SA-CER217819 Medio Ambiente
OHSAS 18001 icontec Certificado OS-CER260032 Seguridad Industrial y Salud Ocupacional
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM



BOBINADOS Y TABLEROS DEL SUR S.A.S
NIT: 900638210-4
CRA 4 Nº 19 – 02
CEL. 311 482 15 91 - 317 638 39 04
Email : bobinadosytablerosdelsur@gmail.com
REGIMEN COMUN
ESPINAL-TOLIMA

Espinal, septiembre 04 del 2023

CERTIFICA QUE:

El(a) señor(a) Julián David Rojas Castro, identificado con cedula de ciudadanía Numero 1.105.691.256 de Espinal – Tolima. Como prestador de servicio para nuestra empresa, en el área de gestor de desarrollo de proyectos en la línea de baja y alta tensión e instalaciones y mantenimiento de equipos industriales.

Su desempeño radico en planificar, coordinar y supervisar todas las fases de un proyecto para alcanzar los objetivos previstos. Se encarga de asignar tareas, recursos, supervisar el progreso y tomar decisiones efectivas para garantizar la entrega exitosa del plan.

Nos ha prestado su servicio desde el diez (10) de Enero del 2021 hasta el veinte (20) de Noviembre del 2021 dando cumplimiento con sus obligaciones comerciales.

.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, a los (04) días del mes de septiembre del año 2023.

Atentamente,

Representante Legal
JESUS ALIRIO LOZANO TAFUR
C.C. 93.128.075
Tel: 313 332 1185 – 317 638 3904

CARLOS EDUARDO ARTUNDUAGA RODRIGUEZ
C.C 93.120.023

HACE CONSTAR:

Que el señor **JULIAN DAVID ROJAS CASTRO,** identificado con la cedula de ciudadanía N. 1.105.691.256 del Espinal, laboro en mi empresa en el periodo comprendido desde el 05 de enero de 2.017 al 30 de diciembre de 2.017 por prestación de servicios como técnico en mantenimiento de equipos de cómputo y electrónicos, con una asignación mensual de un salario mínimo.

Se expide a solicitud del interesado a los 04 días del mes de septiembre de 2.023.

Atentamente,

CARLOS EDUARDO ARTUNDUAGA RODRIGUEZ
C.C 93.120.023 De Espinal
CARRERA 4 N. 19-62 B/ RONDON
CEL. 3212021512

Certificación No. 398 de 2023

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **ROJAS CASTRO JULIAN DAVID**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1105691256 de ESPINAL, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato	**:** CO1.PCCNTR.5489423 DEL VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2023
Objeto	**:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL NIVEL TÉCNICO Y/O TECNOLÓGICO DEL PROGRAMA REGULAR, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE LA RED DE CONOCIMIENTO EN ENERGÍA ELÉCTRICA Y AFINES, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES, LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA Y LOS PRODUCTOS DE FORMACIÓN PACTADOS DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL - REGIONAL CUNDINAMARCA.
Plazo de ejecución	: CINCUENTA Y UN (51) DIAS
Fecha de inicio de Ejecución	: PRIMERO (1°) DE NOVIEMBRE DE 2023
Fecha de terminación de contrato	**:** QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2023
Valor	**:** SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($6.964.611).
Forma de Pago	**:** Se fija como valor total para el contrato la suma de SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($6.964.611). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de octubre por valor de OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA

Y SEIS PESOS M/CTE ($819.366) b) Un pago en el mes de noviembre de 2023, por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE.($4.096.830). c) Un ultimo pago en el mes de diciembre por valor de DOS MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($2.048.415).

Obligaciones Específicas del Contrato: 1. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo a las necesidades del centro de formación.2. Registrar, verificar y hacer seguimiento en el SISTEMA SOFIA PLUS de manera oportuna de todas las actividades que de acuerdo con los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo tales como: a). Registro de los juicios evaluativos dentro de los tiempos establecidos en el reglamento de los estudiantil; b). Creación de rutas y asociación de aprendices; c). Registro de juicios evaluativos del econocimiento de aprendizajes previos, d). Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, como requisito para la autorización del pago del periodo correspondiente; 3. Implementar estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. 4. Apoyar y participar en los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras; 5. Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento de aprendices; 6. Apoyar la evaluación de procesos contractuales de bienes y servicios que tengan relación con el área de su formación; así como el apoyo técnico a la supervisión de contratos de bienes y servicios que correspondan a su área de formación a quien la subdirectora determine. 7. Asistir a los llamados efectuados por la Entidad, con el objeto de recibir actualización en formación. 8. Aplicar al proceso de certificación de la norma ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO 240201056 y aportar el respectivo certificado de aprobación vigente, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo antes del 30 de junio del presente año. 9. Atender la formación de aprendices en el área asignada, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación. 10. Legalizar la apertura de los Grupos de Formación complementaria en el aplicativo SOFIA PLUS en el tiempo correspondiente teniendo en cuenta las fechas establecidas por el área de Administración Educativa. 11. Apoyar la gestión del programa para el posicionamiento Regional de acuerdo al Plan Estratégico del Centro de Formación 12. Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con

los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de centro. 13. Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados. 14. Implementar y evaluar estrategias de retención a través de acciones que permitan garantizar la permanencia de aprendices en los diferentes niveles y modalidades de formación, en coordinación con el área de bienestar y los apoyos administrativos de formación. Para tal efecto los reportes de inasistencias y/o deserción deben efectuarse de manera inmediata 15. Participar en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área. 16. Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y material que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual. 17. Cumplir con la programación concertada mensual en actividades de formación, por periodos fijos y con una programación mensual de 160 horas. Dicha actividad será desarrollada en los 29 municipios de jurisdicción del centro de formación, en las jornadas mañana, tarde, noche o fin de semana; según la programación concertada con el respectivo coordinador. 18. Apoyar la Formación Complementaria de ser necesario para dar cumplimento a los requerimientos y a las necesidades del Centro de Formación. 19. Hacer entrega al supervisor una vez inicie la ficha de formación titulada el proyecto formativo, la planeación pedagógica, las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación del programa y/o competencia a impartir; así como efectuar la creación y actualización en el respectivo portafolio según las actualizaciones de siga 20. Efectuar seguimiento de aprendices en etapa productiva, en caso de ser requerido y de conformidad con los lineamientos establecidos al respecto en el Plan de Acción de la vigencia. 21. Apoyar el desarrollo de las diferentes etapas de las ofertas educativas en las modalidades regular y especial; así como participar en articulación con el personal de apoyo en administración educativa en los procesos de divulgación, inscripción, registro y matrícula 22. Programar y proponer giras técnicas con criterios de calidad, pertinencia y optimización de recursos, con el fin de ser registradas en el aplicativo plan de acción de la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo. Así como brindar el acompañamiento durante el desarrollo de las mismas. 23. Estar en continua revisión de los sistemas de gestión de calidad SIGA, para la actualización de procesos y formatos aplicarlo en el proceso de formación correspondiente.Conformara un Archivo Digital y manual con los soportes de la Ejecución de la Formación (Proyecto de Formación, planeación pedagógica, plan de trabajo guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación). 24. Participar en las convocatorias de formación pedagógicas que el Centro establezca, así como la formación de TIC´S en mejora de las competencias de las nuevas tecnologías. 25. Apoyar en la elaboración de documentos “lugares de desarrollo”, de nuevos programas y renovación de los mismos, al igual que en el proceso de autoevaluación, de acuerdo a lo establecido en la guía de gestión del Registro Calificado que se encuentre vigente. 26. Participar en los Equipos Ejecutores de Centro y apoyar la elaboración, revisión y validación de los productos

establecidos en los procedimientos y guías determinados desde la pertinencia de la oferta hasta la certificación de los aprendices 27. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado (a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2023.

Olga Patricia Mozo Guerrero
Firmado digitalmente por Olga Patricia Mozo Guerrero
Fecha: 2023.11.30 15:02:39 -05'00'

OLGA PATRICIA MOZO GUERRERO
Centro de Desarrollo Agroindustrial y Empresarial / Subdirectora de Centro (e)

Proyecto: Lina Juliana Sánchez Sánchez
Cargo: Apoyo Contratación - Grupo de Apoyo Administrativo
Reviso: Adriana Patricia Rubiano Ossa
Cargo: Profesional G02 – Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo

INSTITUTO SAN FERNANDO FERRINI
DANE 373268001604
CODIGO ICFES: 083014

CERTIFICA:

Que, **JULIAN DAVID ROJAS CASTRO** identificada con cedula de ciudadanía No **1.105.691.256**, se desempeñó como docente hora catedra en el área de sistemas en desde enero de 2021 hasta diciembre de 2022, cumpliendo sus labores de manera honesta, responsable y satisfactoriamente.

Dada en el Espinal – Tolima, a los cuatro días del mes de octubre de dos mil veintitrés.

Atentamente,

Mario Fernando Rondón Murillo
Secretario General.

CENTRO DE CÓMPUTO TÉCNICO DE COLOMBIA
"CECONTEC"
Educación para el trabajo y desarrollo humano
NIT:900.229.758-3

Con licencia de iniciación de labores No. 0273 del 29 abril de 1988 y resolución 6778 de 11 Octubre de 2019, Emanada de la secretaria de educación y cultura del Tolima

CERTIFICA QUE:

JULIAN DAVID ROJAS CASTRO, identificado con documento de identidad N° 1.105.691.256, laboro en esta institución desde el 8 de agosto de 2020 al 28 de agosto de 2021, desempeño el cargo de **FORMADOR PEDAGOGICO EN EL AREA DE SISTEMAS Y MANTENIMIENTO** con un contrato de prestación de servicios.

JORGE ELIECER GALINDO R
Representante Legal

ESPINAL: Calle 11 N° 6-28 centro
Sedes: Prado dolores Natagaima Guamo
Ibagué santa Martha
Tel: 2390012 - Cel: 3142829810
G-MAIL:grupocecontec@gmail.com

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14956309851

(415)7707212489984(8020) 000001495630985 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 0 5 6 9 1 2 5 6	4	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 5 6 9 1 2 5 6	2 0 1 6 0 1 2 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Espinal 2 6 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROJAS	CASTRO	JULIAN	DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Espinal 2 6 8

41. Dirección principal: CR 4 # 18 38

42. Correo electrónico: jrojasc15@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 8 6 4 0 4 7 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 2 1 0 3 0 1	4 7 1 1	2 0 2 2 0 2 0 1		5 6 3 0	4 3 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 10 - 13 / 12 : 10: 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS CASTRO JULIAN DAVID

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14956309851

(415)7707212489984(8020) **000001495630985 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 0 5 6 9 1 2 5 6	4	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido co 4 7 1 9	

162. Nombre del establecimiento: FUENTE DE SODA DOÑA CHAVELA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Tolima 7 3	Espinal 2 6 8	

165. Dirección: CR 4 18 38

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 2 8 8	1 9 8 4 0 1 0 2	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 4 8 6 4 0 4 7 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTE

CONSEJO NACIONAL DE TÉCNICOS ELECTRICISTAS

Matrícula
Profesional
de Técnico Electricista

República de Colombia



JULIAN DAVID
ROJAS CASTRO

C.C. 1105691256

MTE/N° 1105691256-117388

Resolución 158565

Fecha 15/02/2023

Clases

TE-1 TE-4 TE-5 TE-6

Nit. 800155559-2

Powered by CamScanner

Esta Matrícula Profesional tipo tarjeta acredita a su titular para ejercer la profesión de Técnico Electricista en la clasificación de actividades otorgadas al mismo, de conformidad con la Ley 19 de 1990 y su Decreto Reglamentario 991 de 1991.

Para verificar las Actividades en las cuales puede ejercer el Técnico Electricista, consultar la respectiva resolución.

El presente documento es personal e intransferible.

Consejo Nacional de Técnicos Electricistas CONTE

contactenos@conte.org.co

(57) 6017451350

Av. Calle 40 A # 13 - 09 piso 9 Edificio UGI

Bogotá D.C., COLOMBIA

www.conte.org.co

Powered by CamScanner

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

CERTIFICADO DE MATRICULA PROFESIONAL

Original

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES AFINES

CERTIFICA:



1. Que en cumplimiento de la Ley 51 de 1986 y del Decreto 1873 de 1996, JULIAN DAVID ROJAS CASTRO, identificado con Cédula de Ciudadanía 1.105.691.256 de Espinal (Tolima), presentó solicitud de matrícula profesional de Ingeniero Electrónico ante el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Antioquia, acreditando para el efecto su grado profesional, otorgado por la Instituto Tolimense De Formación Técnica Profesional el día 28 de Febrero de 2020.

2. Que, estudiada la solicitud, el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Antioquia, mediante la Resolución 11 del 30 de Marzo de 2020 expidió la matrícula profesional a JULIAN DAVID ROJAS CASTRO para ejercer la profesión de INGENIERO ELECTRÓNICO de acuerdo con lo señalado en la ley y el decreto antes citados.

3. Que, mediante la Resolución 32 del 31 de Marzo de 2020, el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines confirmó la matrícula anterior y le asignó el número de registro:

AN206-146917

Este certificado se expide en Bogotá el día 31 de Marzo de 2020.

MARCO ANTONIO GÓMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

Documento expedido en formato PDF, con firma digitalizada según el artículo 11 del Decreto 491 de 2020,
"por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de servicios por parte de las autoridades públicas"

Calle 70 No. 9 - 10
PBX: (1) 3558888
Bogotá, D.C. - Colombia
e-mail: info@consejoprofesional.org.co

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Julian David ROJAS CASTRO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1105691256** de **Espinal (Tolima)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRÓNICO** con Matrícula No. **AN206-146917** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **ANTIOQUIA** mediante resolución No. **AN-11 de 2020** el día **30** de **Marzo** de **2020** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-32 de 2020**.

2. La matrícula profesional No. **AN206-146917**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado con destino a: **JULIAN DAVID RPJAS CASTRO**. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Diecisiete (17) días del mes de Enero de Dos Mil Veinticuatro (2024)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901809762. Vence el 17-Julio-2024**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez



MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 239255414

PIB
23:54:21

Bogotá DC, 17 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIAN DAVID ROJAS CASTRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1105691256:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 17 de enero de 2024, a las 23:55:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1105691256
Código de Verificación	1105691256240117235544

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:57:18 PM horas del 17/01/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1105691256**
Apellidos y Nombres: **ROJAS CASTRO JULIAN DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/01/2024 11:59:08 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1105691256 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **82635114 .** La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que el señor JULIAN DAVID ROJAS CASTRO identificado con Cédula de Ciudadanía 1105691256, se inscribió en nuestro servicio el día 14/02/2019.

El presente certificado se genera el día 18/01/2024, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1105691256 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/01/2024 12:27 AM

Código Verificación: **U6M8GRSTVD**

Válida hasta: **17/04/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Miser,
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Género	Hombre
Carga	
Títulos	Ingeniero (a)
Nombre	julian david
Apellidos	Rojas castro
Fecha de Nacimiento	15/01/1998 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nombre y apellido	julian david rojas castro
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1105691256
Dirección	cra 7 cojunto reservas de mallorca I
Código postal	
Estrato	2
Ubicación	Mosquera
País	COLOMBIA
Correo electrónico	jrojasc15.hotmail.com
Teléfono	
Celular	3148640470
Nivel Educativo	Universitaria completa (condá)

Configuración

Zonariaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Español (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de Seguridad	- Es tu apodo?
Respuesta	chelo
SMS para recuperar la contraseña	3148640470

Editar